

PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE TETUÁN

Madrid, 30 de noviembre de 2010

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 31 de octubre de 2008, se comunica la celebración de la sesión Ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de Tetuán, que tendrá lugar el próximo para el próximo día **dieciseis de diciembre de dos mil diez** a las **dieciocho horas** en el Centro Social-Comunitario, c/ General Aranda, 30, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 23 de septiembre de 2010.

2º.- Presentación de los trabajos iniciales del futuro diseño de la Plaza La Remonta por parte de un representante del Area de Obras.

3º.- Intervención de los Presidentes de las Comisiones del Pleno del Consejo Territorial por el tiempo máximo de 3 minutos.

- Dña. Isabel Moreno Martín, (Asociación Almenara). Coordinadora del Grupo de Trabajo Agenda 21.
- D. José Jackson Nieto, (Asociación de Vecinos Almenara de la Ventilla). Presidente Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente.
- D. José María Carrascal Vázquez (AA.VV. Solidaridad Cuatro Caminos Tetuán). Presidente Comisión Cultura, Deporte y Educación.
- Dña. María Rosa Heredia Caballero (Asociación Vecinos Plaza Castilla). Presidenta Comisión de Servicios a la Ciudadanía y Salud.

4º.- Debate y en su caso, aprobación de la propuesta presentada por la Comisión de Urbanismo sobre el cambio de la Plaza del Oeste.

5º.- Debate y en su caso, aprobación de la propuesta presentada por la Comisión de Cultura, Educación y Deportes sobre la realización y presentación de la historia del singular edificio del Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera.

6º.- Dar cuenta que por decreto de fecha 19 de noviembre de 2010, la Sra. Concejala del Distrito de Tetuán ha dispuesto el cese de Don José Luis García Vega como vocal representante de la Mesa de Diálogo y Convivencia, motivado por el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de septiembre de 2010 en el que se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Foro Madrid de Diálogo y Convivencia de la Ciudad de Madrid y establece la supresión de las Mesas de Diálogo y Convivencia Distritales.

7º.- Ruegos y Preguntas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Fdo: Catalina Bennaceur Vindel